



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPT-OEC-1

ACTA N° 01-2023

En la ciudad de Tumbes, siendo las 10:30 horas del día 04 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Tumbes, El Órgano Encargado de Contrataciones, **MEMORANDO N° 2558-2023/MPT-GA, de fecha 20 de julio del 2023**, encargado de conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MPT-OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es para la **ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES DE LOS PRINCIPALES PARQUES JARDINES, ALAMEDAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES"**, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso:

Tal como lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado; el encargado del procedimiento de selección es:

| | | |
|---------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| C.P.C. FRANCISCO SANJINEZ CALDERON | Dependencia | SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS |
|---------------------------------------|-------------|------------------------------------|

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1 | 10078453864 | NAVARRO CCOILLO SUSANA | 2023-07-25 10:24:20.0 | Válido |
| 2 | 10428824682 | VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO | 2023-07-26 11:06:11.0 | Válido |
| 3 | 10729114753 | TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN | 2023-07-30 21:01:39.0 | Válido |
| 4 | 20600096207 | SERVICIOS GENERALES VIVERO YACHACUY E.I.R.L. | 2023-07-26 15:22:31.0 | Válido |
| 5 | 20600972953 | JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C. | 2023-07-25 23:56:37.0 | Válido |
| 6 | 20601436745 | H & ER INVERSIONES E.I.R.L. | 2023-07-27 10:43:30.0 | Válido |
| 7 | 20606224690 | SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C. | 2023-07-31 12:02:42.0 | Válido |
| 8 | 20609931311 | INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C. | 2023-07-30 17:47:20.0 | Válido |



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en forma Electrónica:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de Presentación | Hora de Presentación | Forma de Presentación | ADMITIDO/NO ADMITIDO |
|------|-------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | 10428824682 | VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO | 03/08/2023 | 23:48:45 | Electrónico | SI |

El órgano Encargado de las Contrataciones decide que antes de admitir la oferta verifica los documentos de conformidad al numeral 73.2. Del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala: Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1. VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO (ADMITIDO)

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION PARA LOS POSTORES ADMITIDOS

El postor **VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO** su oferta ha sido admitida, por lo tanto, se procede a la evaluación.

EVALUACIÓN:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

| N° | Nombre o Razón Social del Postor | Precio | Puntaje económico | Puntaje |
|----|----------------------------------|--------------|-------------------|---------|
| 1 | VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO | S/190,568.40 | 100.00 | 100.00 |

| N° | Nombre o Razón Social del Postor | Puntaje Evaluación | Bonificación MYPES | Puntaje Total | Orden de |
|----|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|----------|
|----|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|----------|



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

| | | | | | Prelación |
|---|--------------------------------|--------|------|--------|-----------|
| 1 | VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO | 100.00 | 5.00 | 105.00 | 1 |

CALIFICACIÓN:

El órgano encargado de las contrataciones, acuerdan continuar con el procedimiento de selección sobre la calificación de las oferta admitida, de conformidad al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

| | | | |
|---------------------------------------|---|--------------------------------|-----------|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | | VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO | |
| REQUISITOS DE CALIFICACION | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| B | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | X | |
| RESULTADO DE LA CALIFICACION | | CALIFICA | |

Acto seguido el comité de selección otorga la buena pro al postor calificado **VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO (1er lugar)**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, el órgano encargado de las contrataciones, otorgar la BUENA PRO al Postor **VALLADOLID SIERRA LUIS ALBERTO (1er lugar)**, por el monto de **S/190,568.40 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO Y 40/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley, y de conformidad al artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se describe el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro debe ser publicado en el SEACE, al día siguiente hábil por haberse presentado una oferta, conforme a lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Sin más que tratar y siendo las 11:20 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.

.....
C.P.C. FRANCISCO SANJINEZ CALDERON
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES